



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/18-NE/04
07/07/06

**DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/18)**

(Santiago, Chile, 18 al 20 de julio de 2006)

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**Procesos de integración en todos los niveles.
Tarea No. 12 del Programa de Trabajo de la CLAC**

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. De acuerdo a lo dispuesto por la XVI Asamblea Ordinaria de la CLAC (Rio de Janeiro, Brasil, noviembre de 2004), la Secretaría continúa con el seguimiento de los procesos de integración regional y de las nuevas políticas subregionales en materia de transporte aéreo. Asimismo, para cumplir con el mandato del Comité Ejecutivo, se continúa recopilando la información necesaria, utilizando la vía directa con los organismos subregionales en los que el transporte aéreo es parte de sus acuerdos; y, a través de los Estados miembros, cuando los acuerdos de los organismos no incluyan este sector, manteniendo informado de ello tanto al GEPEJTA como al Comité Ejecutivo, cumpliendo de esa manera con su labor de fortalecimiento de los procesos de integración.

2. En cumplimiento a lo acordado, durante la Decimaséptima reunión del GEPEJTA (La Habana, Cuba, 25 al 27 de abril de 2006), se informó sobre los últimos acontecimientos respecto a la XIV Reunión del Comité Especial de Transporte de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); la Conferencia IATA /FIDAE "*Wings of Change*"; la XIX Reunión Ordinaria del Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas (CAAA), de la Comunidad Andina; el Forum de Lideres de la Aviación Latinoamericana y el Caribe 2006 organizado por ALTA; la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI; la “Conferencia sobre perspectivas del transporte aéreo mundial” y el “Simposio mundial sobre la

liberalización del transporte aéreo” organizado por OACI; y la XVI Reunión Ordinaria del Consejo de Autoridades Aeronáuticas del Acuerdo de Fortaleza. El GEPEJTA tomó nota de la información proporcionada y la opinión vertida por los delegados y acordó que la Secretaría continúe impulsando una política de fortalecimiento de la integración regional y subregional en materia de transporte aéreo; que continúe también con el seguimiento y evaluación de los aspectos políticos, económicos y jurídicos de los procesos de integración mundial, regional y subregional; y que mantenga informado tanto al GEPEJTA como al Comité Ejecutivo sobre los diferentes procesos.

Organización de Aviación Civil Internacional - OACI

3. Los días 18 y 19 de septiembre de este año se realizará en Dubai, Emiratos Árabes, el “Simposio mundial sobre la liberalización del transporte aéreo”. El programa del simposio se acompaña como **Adjunto 1**.

4. Este es el primer acontecimiento mundial de este tipo organizado por la OACI después de la quinta Conferencia mundial de transporte aéreo (ATConf/5, 2003), en que se elaboró un considerable número de orientaciones, así como un marco político para la liberalización. Esta reunión tiene por objetivo basarse en los resultados de la ATConf/5 y brindar un foro para compartir experiencias sobre liberalización; intercambiar información y puntos de vista sobre las tendencias y sus repercusiones; e informarse acerca de las diferentes opciones y enfoques en materia de política de liberalización.

5. Si bien el simposio se ha organizado principalmente para las autoridades gubernamentales encargadas de formular políticas, los encargados de negociar acuerdos de servicios aéreos y los encargados de la reglamentación aeronáutica, la participación también está abierta al sector de la industria aeronáutica, así como a otras partes interesadas en la política de reglamentación del transporte aéreo.

6. Mediante este foro, los participantes podrán aprender unos de otros sobre los éxitos y lecciones adquiridas en el proceso de liberalización; comprender mejor los diversos aspectos de la liberalización, incluyendo la posibilidad de ver los asuntos desde la perspectiva de los diferentes Estados y regiones, de los encargados de la reglamentación y de los destinatarios de la misma; y obtener un valioso conocimiento de las ventajas e inconvenientes de los distintos enfoques de reglamentación. Esto puede resultar de especial utilidad para las autoridades gubernamentales responsables de adoptar decisiones a la hora de elaborar políticas bien fundadas, más coherentes y equilibradas, que beneficien a todas las partes interesadas en el transporte aéreo internacional.

7. Además, el simposio brindará una excelente oportunidad para que los participantes se reúnan y establezcan contactos con sus homólogos, no sólo entre los delegados que participan en la reunión de la OACI sino también con los ejecutivos de la industria aeronáutica que asistan al 12° Foro mundial de desarrollo de rutas (Rutas), un encuentro de líneas aéreas y aeropuertos que se llevará a cabo junto con el simposio de la OACI.

8. Los detalles sobre el lugar de celebración del Simposio y demás información están publicados en el sitio web de la OACI: www.icao.int/dubai2006.

Asociación de Estados del Caribe – AEC

9. Con fecha 19 de mayo de 2006 se recibió información de la Asesoría de Transportes y Desastres Naturales de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en la que ponen en conocimiento que, dentro de las actividades del Comité Especial de Transporte se realizaron los respectivos depósitos de los Instrumentos de Ratificación al Acuerdo Sobre Transporte Aéreo entre los Estados Miembros y Miembros

Asociados de la AEC, por parte del Gobierno de los Países Bajos en cuanto a Aruba y las Antillas Neerlandesa.

10. Asimismo, informaron que la República Bolivariana de Venezuela hizo el anuncio en la XIV Reunión del mencionado Comité en Ciudad de Panamá de que próximamente harán lo propio.

Asociación de Transporte Aéreo Latinoamericano – ALTA

11. La Asociación de Transporte Aéreo Latinoamericano (ALTA) envió una comunicación a esta Secretaría reiterando la invitación que hicieran a las Autoridades Aeronáuticas presentes en la Décima séptima reunión del GEPEJTA, para que asistan al tercer Latin American Airline Leaders Forum organizado por dicha Asociación, la misma que se realizará en Cancún, México, del 29 de Noviembre al 1 de Diciembre 2006.

12. El tema principal será “Liderazgo en el progreso de las aerolíneas”. El evento que se iniciará con una recepción en la noche del miércoles 29 de noviembre de 2006, seguida de dos días conferencia el jueves 30 de noviembre y el viernes 1 de diciembre, culminará con una fiesta de playa en la noche del viernes en Cancún. Durante el evento se entregarán los Premios Federico Bloch y Rolim Amaro; ceremonia que contará con la presencia de CEOs de toda la región Latinoamericana y del Caribe como conferencistas.

13. En caso de confirmar su asistencia al evento, los participantes deberán dirigir su respuesta al e-mail fmachler@alta.aero, o al teléfono +57(1) 295-7972.

Comunidad Andina - CAN

14. El día 13 de junio de 2006, los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con motivo de la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, celebrada en Quito, Ecuador, acordaron, entre otros, reafirmar su vocación integracionista y su firme decisión de avanzar en el fortalecimiento y consolidación de la Comunidad Andina (CAN), así como en la profundización de sus relaciones externas. En dicha oportunidad, manifestaron que los principios y objetivos de la integración andina tienen plena vigencia y se encuentran inequívocamente orientados a la consecución del desarrollo armónico de los pueblos en un marco de democracia, justicia social y respeto a los derechos humanos. De igual manera, destacaron que en el mundo contemporáneo, caracterizado por la globalización, la interdependencia y las tecnologías de la información, la integración subregional es un mecanismo idóneo para la acción externa conjunta en defensa de sus legítimos intereses y la mejor inserción en los mercados mundiales.

15. Por otro lado, reiteraron la decisión de la CAN de iniciar las negociaciones correspondientes para la suscripción de un Acuerdo de Asociación, que incluya un acuerdo comercial, diálogo político y programas de cooperación con la Unión Europea sobre la base de los tradicionales principios y pilares que sustentan las relaciones biregionales, resaltando la necesidad de la más pronta entrada en vigor del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, suscrito el 16 de diciembre de 2003, lo que fortalecerá la culminación del proceso de Asociación biregional;

16. Respecto a las negociaciones con la Unión Europea y, en desarrollo de los acuerdos alcanzados en la Declaración de Viena del 12 de mayo de 2006, los Países Miembros de la Comunidad Andina ejecutarán el Plan de Trabajo (**Adjunto 2**) aprobado en la XX Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, con miras a clarificar y definir con la Unión Europea, antes del 20 de

julio próximo, las bases de la negociación de un Acuerdo de Asociación que incluya un diálogo político, programas de cooperación y un acuerdo comercial. Las propuestas de bases de negociación que acuerden los Países Miembros serán presentadas a la Unión Europea, a más tardar en la primera quincena del mes de julio de 2006, según el cronograma acordado. Los principales acuerdos de la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino se detallan en el **Adjunto 3** a esta Nota.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

17. Se invita al Grupo de Expertos a analizar la presente nota de estudio y sus **adjuntos**, intercambiar puntos de vista y sugerir al Comité Ejecutivo adoptar las medidas que estime pertinente.



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 (514) 954-8056

Ref.: EC 2/16.4.27-06/10

20 de enero de 2006

Asunto: Simposio mundial sobre la liberalización
del transporte aéreo, Dubai, Emiratos Árabes Unidos,
18 – 19 de septiembre de 2006

Tramitación: Indicar si asistirá al simposio
para el 30 de junio de 2006, a más tardar

Señor/Señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted para invitar a su Gobierno/Organización a participar en un Simposio mundial de la OACI sobre la liberalización del transporte aéreo, que se celebrará en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, los días 18 y 19 de septiembre de 2006. El Departamento de Aviación Civil del Gobierno de Dubai será el anfitrión de la reunión, que tendrá lugar en el Centro internacional de convenciones y exhibiciones de Dubai. Se adjunta un programa preliminar del simposio.

Este es el primer acontecimiento mundial de este tipo organizado por la OACI después de la quinta Conferencia mundial de transporte aéreo (ATConf/5, 2003), en que se elaboró un considerable número de orientaciones así como un marco político para la liberalización. Esta reunión tiene por objetivo basarse en los resultados de la ATConf/5 y brindar un foro para compartir experiencias sobre liberalización; intercambiar información y puntos de vista sobre las tendencias y sus repercusiones; e informarse acerca de las diferentes opciones y enfoques en materia de política de liberalización.

Si bien el simposio se ha organizado principalmente para las autoridades gubernamentales encargadas de formular políticas, los encargados de negociar acuerdos de servicios aéreos y los encargados de la reglamentación aeronáutica, la participación también está abierta al sector de la industria aeronáutica, así como a otras partes interesadas en la política de reglamentación del transporte aéreo (tales como expertos en finanzas, consultores y académicos). Los eminentes ponentes y expertos invitados dirigirán los debates sobre cuestiones apremiantes, de actualidad y futuras, en el campo de la reglamentación del transporte aéreo internacional, reservándose un amplio período de tiempo para la interacción con los participantes.

Mediante este foro, los participantes pueden aprender unos de otros sobre los éxitos y lecciones adquiridas en el proceso de liberalización; comprender mejor los diversos aspectos de la liberalización, incluyendo la posibilidad de ver los asuntos desde la perspectiva de los diferentes Estados y regiones, de los encargados de la reglamentación y de los destinatarios de la misma; y obtener un valioso conocimiento de las ventajas e inconvenientes de los distintos enfoques de reglamentación. Esto puede resultar de especial utilidad para las autoridades gubernamentales responsables de adoptar decisiones a la hora de elaborar políticas bien fundadas, más coherentes y equilibradas, que beneficien a todas las partes interesadas en el transporte aéreo internacional.

Además, el simposio brindará una excelente oportunidad para que los participantes se reúnan y establezcan contactos con sus homólogos, no sólo entre los delegados que participan en la reunión de la OACI sino también con los ejecutivos de la industria aeronáutica que asistan al 12º Foro mundial de desarrollo de rutas (Rutas), un encuentro de líneas aéreas y aeropuertos que se llevará a cabo junto con el simposio de la OACI. Está previsto que participen en este evento de Rutas (17-19 de septiembre) los encargados de planificar las rutas de las líneas aéreas y los representantes de alto nivel de aeropuertos de unos 120 países (en el sitio web www.routesonline.com puede obtenerse más información sobre la conferencia de Rutas).

Este simposio se celebrará sobre una base de recuperación de costos, y el inglés será el idioma de trabajo. Gracias al generoso apoyo de nuestro anfitrión, el Departamento de Aviación Civil de Dubai, a los delegados designados por los Estados y organizaciones internacionales invitadas no se les cobrará cargo alguno por su participación. Los demás participantes abonarán un derecho módico de \$200 EUA por persona, para cubrir los gastos de participación y documentación relativa a los debates de la reunión.

La información detallada sobre el lugar de la reunión y otra información conexa (incluidos los procedimientos de inscripción, requisitos de visado, hoteles y tarifas) se proporcionarán por separado en el boletín de la reunión que se publicará en el sitio web del simposio en: www.icao.int/dubai2006.

Le agradecería que me indicara o confirmara antes del 30 de junio de 2006, si su Gobierno/Organización desea participar en este simposio, y de ser así, me comunique el nombre de los funcionarios que participarán y sus respectivos cargos. Le rogamos que aliente a sus funcionarios designados a que consulten periódicamente el sitio web de la reunión para obtener información actualizada.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.


Taïeb Chérif
Secretario General

Adjunto:
Programa preliminar

SIMPOSIO MUNDIAL DE LA OACI SOBRE LIBERALIZACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

(Dubai, Emiratos Árabes Unidos, 18 -19 de septiembre de 2006)

PROGRAMA PRELIMINAR

Primer día (lunes) 0900 a 1700

0900 – 0940 — Sesión de apertura

- Discurso de bienvenida por el Gobierno anfitrión y el Representante de la OACI
- Presentación del presidente y sus moderadores

1000 – 1230 — Primera sesión: Evaluación de la liberalización

- Visión general sobre el progreso de la liberalización: éxitos, dificultades, problemas e inquietudes
- Tendencias y retos emergentes: los cambios en la industria (p. ej., fusiones transfronterizas, surgimiento de transportistas económicos, sus repercusiones e impacto) y soluciones en materia de reglamentación (p. ej., asegurar la participación y sostenibilidad, liberalizar la propiedad y control de las líneas aéreas)

1400 – 1700 — Segunda sesión: Liberalización regional y sus repercusiones

- Iniciativas de liberalización regional (situación, beneficios y retos)
- Negociaciones en bloque: ventajas y puntos débiles, el proceso y sus repercusiones (para las partes internas y externas); respuesta a los retos que plantean las negociaciones en bloque (p. ej., los nuevos mandatos de negociación de la Comisión Europea)
- Repercusiones del acuerdo UE-EUA relativo a un espacio transatlántico aéreo común (p. ej., para los que no son parte en el mismo)

Segundo día (martes) 0900 a 1700

0900 – 1200 — Tercera sesión: Garantizar la seguridad operacional y la protección de la aviación en un entorno cambiante

- Repercusiones de la liberalización económica en la reglamentación relativa a la seguridad operacional y a la protección de la aviación
- Estrategias para asegurar la vigilancia de la seguridad operacional en un entorno en rápida evolución
- Experiencia de los Estados y regiones en enfrentar los retos en materia de reglamentación de la seguridad operacional y de la protección de la aviación (incluidos los arreglos cooperativos y las soluciones de financiación)

1330 – 1630 — Cuarta sesión: Aprovechar la liberalización para obtener beneficios más amplios

- Garantizar una infraestructura que responda al crecimiento del tráfico y a los aviones más grandes
- Liberalización para el desarrollo turístico y económico
- ¿A dónde conducirá el creciente regionalismo (fortalezas o multilateralismo mundial)?
- Desarrollo del futuro mediante la cooperación: entre Estados y regiones (grandes y pequeños, ricos y pobres); gobiernos y la industria; líneas aéreas, aeropuertos y otros asociados en la cadena de suministros aeronáuticos; aviación, turismo y comunidades locales

1630 – 1700 — Sesión de clausura

- Resumen del presidente sobre las deliberaciones del simposio



PLAN DE TRABAJO PARA LA DEFINICIÓN DE LAS BASES PARA LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CAN-UE

Ámbito comercial

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de propuestas sobre las bases para la negociación por parte de los Países Miembros (recibida la de Bolivia)	19 de junio de 2006
Revisión del informe final del Grupo Ad Hoc para la valoración conjunta CAN-UE (estado de situación y recomendaciones) y Elaboración de la propuesta andina de las bases para la negociación	Lima, 20 y 21 de junio de 2006
Reunión con la Unión Europea para aprobar el informe de Valoración Conjunta y definir las bases de la negociación	A más tardar primera quincena del mes de julio de 2006 (a consultar con la UE)

Ámbito político y de cooperación

ACTIVIDAD	FECHA
Evaluación del estado y expectativas del Diálogo Político	Lima, 20 de junio de 2006
Definición de las bases de la cooperación	Lima, 21 de junio de 2006
Reunión con la Unión Europea	A más tardar en la primera quincena del mes de julio de 2006 (por consultar con la UE)

**Principales acuerdos de la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial
Andino realizada en Quito, el 13 de junio del 2006**

- El proceso andino de integración ha superado la crisis al haber reafirmado los Jefes de Estado de los cuatro países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) "su vocación integracionista y su firme decisión de avanzar en el fortalecimiento y consolidación de la Comunidad Andina así como en la profundización de su relaciones externas".
- El funcionamiento institucional de la Comunidad Andina recobra la normalidad, habiendo asumido su Presidencia pro tempore el señor Presidente de Bolivia, Evo Morales.
- En el mismo sentido, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en sesión ampliada con la Comisión, aprobó una Decisión que equipara el número de magistrados del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina con los países miembros de la CAN, con lo que este órgano jurisdiccional podrá cumplir normalmente sus funciones.
- Los Presidentes andinos se comprometieron a impulsar el proceso acordado en la Cumbre de Viena para el inicio de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, el cual deberá concluir antes del 20 de julio próximo. Así lo expresaron en una carta dirigida al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso.
- En tal sentido, los Presidentes Andinos instruyeron al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Comisión de la Comunidad Andina, mediante una Directriz, ejecutar un plan de trabajo con el compromiso de presentar y discutir con la Unión Europea las propuestas de base de negociación de un Acuerdo de Asociación que incluya un diálogo político, programas de cooperación y un acuerdo comercial.
- Para ello, se crea un Grupo de Trabajo integrado por los viceministros de RREE y de Comercio Exterior de los cuatro países, que desarrollará dicho plan de trabajo en el curso de las próximas 4 semanas.
- En una acción conjunta, los cuatro mandatarios andinos solicitaron al Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, la extensión de las preferencias arancelarias concedidas por los Estados Unidos a los países andinos, conocidas como ATPDEA, para aquellos países que así lo requieran. Bolivia, Colombia y Ecuador consideraron necesaria la prórroga mientras se concreten e implementen sus acuerdos comerciales con los Estados Unidos. El Gobierno peruano dejó constancia explícita de que esta solicitud, hecha por solidaridad andina, no constituye impedimento para la aprobación de su Tratado de Libre Comercio, suscrito recientemente por ambos países, por los congresos del Perú y de los Estados Unidos.

Lima, 14 de junio de 2006